

Aviso de Privacidad Integral

El Aviso de Privacidad es un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable, que es puesto a disposición del titular con el objeto de informarle las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, para la elaboración de algún trámite y/o servicio y/o procedimiento ante las diferentes áreas del Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación con domicilio en Av. Fray Diego de la Magdalena n°106, Col. Industrial Aviación, San Luis Potosí; S.L.P C.P 78140, conmutador (444) 812 61 96 y 814 76 80, por medio del cual se le informa al cedente de los datos personales la finalidad del tratamiento de la información mediante el cual se recaban sus datos personales y el derecho que tiene a ejercer el acceso, rectificación, cancelación y oposición, apegados a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en su Título tercero Derechos de los Titulares y su Ejercicio, dentro del Capítulo I De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, y en el artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en el Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de julio del año 2017, el Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación, a través de su página oficial <http://temazcalli.gob.mx/> proporcionará el aviso de privacidad a la ciudadanía eligiendo el trámite y/o servicio y/o procedimiento o bien refiriéndose a la Unidad de Transparencia del Instituto a través de su correo electrónico Transparencia@temazcalli.gob.mx donde podrá solicitar el Aviso de Privacidad simplificado.



El Instituto Temazcalli Prevención y Rehabilitación es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con domicilio en Av. Fray Diego de la Magdalena n°106, Col. Industrial Aviación, San Luis Potosí; S.L.P C.P 78140, conmutador (444) 812 61 96 y 814 76 80, y en cumplimiento a las normas que rigen la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, por medio de los diferentes departamentos quienes recaban, registran, administran o almacenan datos de carácter personal son los responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que el cedente proporcione para la realización de algún trámite y/o servicio y/o procedimiento, el Instituto Temazcalli manejará dicha información bajo los principios de licitud, finalidad, lealtad, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, a que se refieren el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y al artículo 13 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Los datos personales recabados, serán protegidos, incorporados y tratados, a través de las bases de datos del Instituto Temazcalli con la finalidad de dar cumplimiento al trámite y/o servicio y/o procedimiento solicitado, con fundamento en su artículos 3°, fracción II, III artículo 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Los datos personales sensibles hacen referencia a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. Se consideran sensibles, de manera enunciativa más no limitativa, los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial, o étnico, estado de salud pasado, presente o futuro, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos o datos biométricos.



Para poder ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) se dirigirá directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Temazcalli, en donde se le brindará un formato para su llenado, con fundamento en lo establecido por los artículos 62, 63, 64, 65, 66 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

No se realizarán transferencias de datos personales, solamente en aquellos casos que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundamentada y motivada, de conformidad con lo establecido en sus artículos 22, de la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados, y artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí.

Se puede consultar el aviso de privacidad integral en la Unidad de Transparencia del Instituto Temazcalli Transparencia@temazcalli.gob.mx o bien en la página web <http://temazcalli.gob.mx> en el apartado de Aviso de Privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso lo haremos de su conocimiento a través de la misma.

